

DESCARGO DE ROL SISTEMA DERECHO  
DE ASEO, ROL N° 0043400017

Vallenar, 16 FEB 2024

00683

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_



VISTOS:

1. Informe N° 22 , de fecha 15 de Febrero del 2024, de la Encargada de Rentas Municipales
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo
3. Decreto Exento N° 1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignaciones de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por Encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre del Sr. Raúl Cortes Santibáñez, Rol N \_\_\_\_\_ de la propiedad ubicada en \_\_\_\_\_, según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
10513	30/11/2019	45.377.-
<b>TOTAL</b>		<b>45.377.-</b>

3. La Tesorería Municipal, será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema Computacional.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones pertinentes en el registro, conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
5. El valor de \$ 45.377.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
EDUARDO PERALTA FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
PAULINA CRÉSPO LEMUS  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch.Oficina de Partes

EPF/PCL/RPC/rpc.-

Vallenar  
Avanza